

# GUÍA PARA PROFESIONALES de los medios de comunicación

REALIVE MEDIA



Con el respaldo de la Comunidad Europea



## INTRODUCCIÓN

### ¿Qué es y para qué sirve el Real Live Media?

El Proyecto **REAL LIVE MEDIA** surgió por iniciativa de una serie de organizaciones de toda Europa implicadas en la prestación de servicios de apoyo a las personas con discapacidad intelectual, que cuentan con el respaldo de la Comunidad Europea para llevarlo a buen término. Tienen una duración de un año.

El objetivo general del proyecto, es que los ciudadanos con discapacidad vean cumplido el **artículo 6** de la **Declaración de Madrid** sobre no Discriminación y Acción Positiva:

***"Los medios de comunicación deben crear y fortalecer alianzas con asociaciones de personas con discapacidad, para mejorar la imagen de las personas con discapacidad en los medios de comunicación. Se debería potenciar la inclusión de informaciones sobre las personas con discapacidad en los medios como reconocimiento de la diversidad humana. Al referirse a cuestiones de discapacidad, los medios de comunicación deberían evitar enfoques condescendientes o humillantes y centrarse en las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y en la positiva contribución social que éstas personas pueden hacer una vez que se eliminen esas barreras".***

Las organizaciones implicadas en el proyecto somos conscientes de que los medios juegan un papel importante al informarnos y educarnos sobre el mundo que nos rodea. Pero a menudo los periodistas carecen de tiempo o recursos para informar adecuadamente sobre temas que afectan a las personas con discapacidad intelectual y reflejar sus vidas. Este proyecto se diseña para apoyar a los profesionales de los medios que ya tratan con estos temas, promocionando de esta manera la inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad intelectual.

En concreto, nuestros **OBJETIVOS** son:

- Promocionar la representación en los medios de las personas con discapacidad intelectual como ciudadanos útiles.
- Contrarrestar la tendencia al sensacionalismo en la información respecto a estas personas.
- Contar con personas con discapacidad intelectual en los debates de los medios y en asuntos sociales relevantes.

- Superar la discriminación que practican algunos profesionales de los medios de comunicación.
- Crear un entorno a través del cual los medios puedan fomentar una visión progresista de las personas con discapacidad intelectual.

## **ORGANIZACIONES IMPLICADAS:**

### **Coordinadora del proyecto:**

- **FENACERCI** (Portugal)

### **Socios transnacionales:**

- **FEAPS** (España)
- **H F T** (Reino Unido),
- **Inclusion Europe** (Bélgica),
- **Instituto Europeo para los Medios** (Alemania)

### **Socios nacionales:**

- **RTP** - Rádio e Televisão de Portugal
- **Escola Superior de Comunicação Social** (Portugal)

## **HERRAMIENTAS DISPONIBLES:**

En la página web del proyecto ([www.realivemedia.org](http://www.realivemedia.org)), existen diversos materiales, como juegos de técnicas de trabajo conjunto para medios de comunicación y el colectivo de personas con discapacidad intelectual; material multimedia, y un folleto publicitario con información general para el gran público.

## **CONTACTO EN ESPAÑA:**

### **Elvira Cabezas / Fermín Núñez**

Departamento de Comunicación de FEAPS. General Perón 32, 1º.  
28020 Madrid.

Tfno: + 34 91 556 74 13. Fax: + 34 91 597 41 05.

[www.feaps.org](http://www.feaps.org)

# Guía para profesionales de los medios de comunicación

## Cómo informar sobre personas con discapacidad intelectual

### Contenido:

Acerca de esta guía

1. Información acerca de personas con discapacidad intelectual
2. Cómo relacionarse con personas con discapacidad intelectual
3. Interacción con las familias; permisos y consentimientos
4. Terminología adecuada
5. Descripciones
6. Consejos para realizar las entrevistas
7. Índice de terminología

### Referencias

- ✓ National Center on Disability and Journalism (2002). *Style Guide – Educating to increase accuracy, fairness and diversity in news reporting.*
- ✓ The Life Span Institute (2001). *Guidelines for Reporting and Writing about People with Disabilities.*
- ✓ National Center for Access Unlimited (1995). *Interacting with People with Disabilities – An Etiquette Handbook..*

## **Acerca de esta guía**

En primer lugar, gracias por tomarse el tiempo de elegir o descargar esta guía. Esperamos que la encuentre útil y recomendamos que, si tiene más preguntas, se ponga en contacto con las organizaciones existentes en su país. Visite nuestro sitio web: <http://www.realivemedia.org>

Educar al público acerca de quiénes son las personas con discapacidad y de lo que pueden hacer nunca ha sido una gran prioridad. Se han realizado muchos esfuerzos para intentar aumentar la conciencia del público en general, respecto a las capacidades y características positivas de las personas con discapacidad.

Esta "Guía" se redactó con el fin de fomentar una mayor comprensión de las aptitudes de las personas con discapacidad, así como para ofrecer consejos útiles relativos a cómo informar acerca de estas personas y cómo relacionarse con ellas.

El kit de prensa ha sido concebido para...

- Eliminar mitos y presentar una imagen positiva de las personas con discapacidad intelectual;
- Presentar algunos principios básicos acerca de cómo relacionarse con personas con discapacidad;
- Reducir las barreras de actitud que originan un comportamiento que limita el potencial de las personas con discapacidad como participantes plenas de la sociedad.

Esta guía ofrece algunas normas generales sobre cómo informar acerca de las personas con discapacidad y cómo relacionarse con ellas, pero todas las personas tienen sus propias preferencias respecto al trato que desean recibir y a cómo les gusta que se refieran a ellas. Por eso, el mejor consejo es: si tiene dudas, pregunte.

*Como comunicador, educador y proveedor de servicios humanos el profesional se encuentra en una posición privilegiada para influir en la imagen pública de las personas con discapacidad. Las palabras y las imágenes que utilice pueden crear una visión positiva y clara de las personas con discapacidad, o un retrato insensible que refuerce los mitos habituales y constituya otra forma de discriminación.*

## **1. Información acerca de personas con discapacidad intelectual**

La población en general suele tener pocas oportunidades de conocer a alguien con una discapacidad. Algunos pueden tener un miembro de la familia o un amigo con una discapacidad, pero normalmente sus experiencias se limitan a una o dos personas.

Por consiguiente, la mayoría de los periodistas sólo tienen una ligera idea de cómo relacionarse con personas que tienen discapacidad. La información disponible suele ser incompleta o errónea; en este último caso, el resultado de creencias tradicionales, a menudo anticuadas, acerca de las personas con discapacidad.

A la hora de informar acerca de personas con discapacidad intelectual, debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

### ***- Las personas con discapacidad son personas.***

Una idea básica que se intenta comunicar a través de toda esta guía consiste en que las personas con discapacidad intelectual son precisamente eso: personas. Tienen el mismo deseo de participar y contribuir en sus comunidades que cualquier otra persona y también el mismo deseo que los demás de ser tratadas con dignidad y respeto.

### ***- Las personas con discapacidad son personas completas.***

Tener una discapacidad es sólo un aspecto de la vida de una persona. Hay más facetas en su vida, aparte de esa discapacidad. Por ejemplo, las personas con discapacidad intelectual a menudo tienen otras habilidades, algunas pueden ser artistas o músicos. Sus relaciones personales son normales: tienen novio, novia, se casan y, a veces, hasta tienen hijos.



***- La discapacidad intelectual puede ser una discapacidad "oculta".***

Mediante una comprensión cada vez mayor de la discapacidad, obtenemos una mayor conciencia del impacto de las barreras de actitud y del entorno, así como de la forma en que evitan que las personas con discapacidad participen plenamente en la sociedad.

## **2. Cómo relacionarse con personas con discapacidad intelectual**

A la hora de relacionarse con personas que tienen discapacidad, deberían seguirse estas dos normas básicas de etiqueta:

### ***Norma 1: Hable directamente a la persona.***

Si tiene que hacer una pregunta o un comentario, asegúrese de que se dirige a la persona a quien desea formularlo. Hable con una persona que tiene una discapacidad exactamente como lo haría con cualquier otra persona, concentrándose en el fin o el motivo de la comunicación. Diríjase directamente a la persona con discapacidad, incluso si utiliza un dispositivo para hablar o un intérprete para comunicarse con usted. Un error común consiste en dirigirse a otra persona, y no a quien tiene la discapacidad. Resulta descortés y poco oportuno el volverse hacia otra persona y preguntar: "¿Qué es lo que él/ella quiere? Hable directamente a la persona con la discapacidad; NO formule preguntas relativas a los intereses o las necesidades de la persona con discapacidad más que a ésta última, y nunca a terceras personas.

### ***Norma 2: Si tiene dudas, PREGUNTE.***

Si no está seguro acerca de cómo se comunica una persona, o de lo que desea, lo mejor que puede hacer es preguntar. Si hablar con una persona que tiene una discapacidad le hace sentir incómodo, tómese tiempo, sea educado y haga saber a esa persona que se trata de una situación nueva para usted.

Tener una discapacidad intelectual no significa no desear hablar por uno mismo; la mayoría de las personas con discapacidad intelectual desean expresarse ellas mismas. No obstante, muy a menudo, otras personas se sienten obligadas a intentar hablar en su nombre. En la mayoría de los casos, las personas "normales" no dan a la persona con la discapacidad intelectual la oportunidad que necesita de hablar por ella misma. El que una persona tenga dificultades para comunicarse verbalmente no implica que sea incapaz de pensar.

En la mayoría de los casos, es posible entender a las personas con intelectual, siempre que el oyente se tome tiempo para escuchar lo que tienen que decir. Sea paciente, dé tiempo a la persona. Intentar apresurar la conversación o tratar de adivinar lo que una persona quiere decir sólo lleva a aumentar el estrés de esa persona y a reducir la efectividad de la comunicación. La rapidez no es el objetivo.

Si ha dedicado a alguien el tiempo y la paciencia necesarios para que transmita su mensaje, no pasa nada por decir después "no he entendido".

Si es necesario, repita lo que ha comprendido del mensaje, con el fin de clarificar o confirmar lo que se ha dicho. O pida que se le repita la información.

Si reduce o elimina el ruido de fondo, puede resultarle más fácil centrarse en la conversación.

Trate a los adultos como adultos. Tutee a las personas que tienen discapacidad sólo cuando trate con la misma familiaridad al resto de los presentes.

Relájese. No se sienta incómodo si utiliza expresiones aceptadas y comunes que parecen referirse a la discapacidad de una persona. No tema preguntar si no está seguro de cómo proceder.

No tenga miedo de no saber cómo comportarse con la persona que tiene una discapacidad intelectual. Trátela con dignidad y respeto, escúchela.

### **3. Interacción con las familias; permisos y consentimientos**

Todos los profesionales de los medios de comunicación deben asegurarse de que las personas con discapacidad intelectual dan su consentimiento, antes de utilizar ninguna imagen o información.

- Presunción subyacente. No se utilizará ninguna imagen, ninguna cita, ni información atribuible, sin el consentimiento de la persona.
- Consentimiento: de hecho. Pregunte siempre primero a la persona que tiene la discapacidad intelectual, si es necesario, a través de un abogado o de un familiar de esa persona. Las familias suelen verse implicadas particularmente cuando la persona tiene una discapacidad más profunda y se supone que podría no comprender. Deberá facilitar un formulario en el que quede constancia escrita del consentimiento.
- Acuerde con la persona el contexto y la forma en que la imagen o la cita se utilizarán.

Para garantizar que no se expone a ningún riesgo a la persona con discapacidad intelectual, sólo se mencionará su nombre de pila, no se especificará su dirección de residencia y no se proporcionará ninguna información que pudiera poner en peligro su seguridad.

### **4. Terminología adecuada**

Las palabras son poderosas; refuerzan nuestras ideas de quiénes somos, y de quiénes y qué esperamos ser. Probablemente, el lenguaje que utilizamos sea el ejemplo más ilustrativo de cómo percibimos el valor que las personas con discapacidad tienen para la sociedad. Dado que tener una discapacidad forma parte de las vidas de estas personas, en general, no es buena idea omitir cualquier referencia a la discapacidad. No obstante, es saludable intentar poner la discapacidad dentro del contexto de la persona en su conjunto. En general, cuando describimos a una persona que tiene una discapacidad, deberíamos utilizar palabras que enfatizen su carácter de persona completa y sus capacidades. Por ejemplo:

- **"persona con una discapacidad"**
- **"persona con una discapacidad intelectual "**

Si desea más detalles sobre terminología y la descripción de discapacidad, consulte el Índice del apartado siete.

## **5. Descripciones**

Recomendamos que tenga en cuenta lo siguiente cuando informe acerca de personas con discapacidad:

- ***Intente no centrarse en la discapacidad***, a no ser que resulte vital para la historia. Evite historias lacrimógenas de interés humano acerca de enfermedades incurables, deficiencias congénitas o graves lesiones. En cambio, céntrese en los aspectos que afectan a la calidad de vida para el individuo: si los transportes o las viviendas son accesibles, si las atenciones sanitarias son asequibles, si tienen oportunidades de empleo, si sufren de discriminación...
- ***Evite describir a las personas con discapacidad que han tenido éxito como si fueran superhombres o supermujeres***. A pesar de que el público admira a quienes se superan, describir a las personas con discapacidad como si fueran superhéroes fomenta la falsa expectativa de que todas las personas con discapacidad deberían llegar a ese mismo nivel.
- ***No utilice términos sensacionalistas para referirse a una discapacidad***, como "afligido por", "impedido", "sufre de", "víctima de", etc. Sin embargo, puede decir "persona que tiene esclerosis múltiple".
- ***Evite utilizar etiquetas genéricas*** para los grupos de discapacitados, como "los retrasados" o "los sordos". Ponga el énfasis en las personas, no en las etiquetas. Diga "personas con retraso mental" o "personas que son sordas". Consulte nuestras sugerencias del apartado cuatro.

- **La palabra "persona" debe ir antes**, no su discapacidad. Diga "mujer con artritis", "niños que son sordos", "personas con discapacidad". De esa forma, pone el énfasis en el individuo, y no en su limitación funcional concreta. Debido a las presiones editoriales a favor de la brevedad, sabemos que no siempre es posible poner la palabra "persona" primero. Si el resto de la descripción es positiva y exacta, considere las siguientes variaciones: "ciudadanos discapacitados", "personas no discapacitadas" "usuario de silla de ruedas", "niña sorda", "niño con parálisis", etc. Términos como "lisiado", "deformado", "sufre de", "víctima de", "el retrasado", "el enfermo", "el sordomudo", etc. no son nunca aceptables, bajo ninguna circunstancia. Asimismo, no utilice nombres genéricos para describir a las personas, como "epiléptico", "diabético", etc.
- **Ponga el énfasis en las capacidades**, no en las limitaciones. Por ejemplo: "utiliza una silla de ruedas/abrazaderas" y "camina con muletas", en vez de "confinado a una silla de ruedas", "en silla de ruedas", "diferente", "diferencia de nacimiento" o "impedido". De igual forma, no utilice adjetivos emocionales, como puedan ser "desafortunado", "digno de lástima", etc.
- **No utilice eufemismos condescendientes**. Los grupos con discapacidad son a menudo el objeto de eufemismos para describir dichas discapacidades. Términos como "minusválido", "psíquicamente diferente", "con problemas físicos" y "físicamente limitado" se consideran condescendientes, puesto que refuerzan la idea de que la discapacidad no se puede tratar de frente.
- **No dé a entender que hay una enfermedad** cuando hable de discapacidades que son el resultado de haber tenido una enfermedad. Las personas que tuvieron la polio y experimentaron secuelas ya no tienen la enfermedad, sino el "síndrome post polio". No dé a entender que existe una enfermedad en personas cuya discapacidad es el resultado de un daño anatómico o fisiológico (por ejemplo, una persona con espina bífida o parálisis cerebral). Hacer referencia a una enfermedad asociada con una discapacidad es sólo aceptable en el caso de enfermedades crónicas, como la artritis, la enfermedad de Parkinson o la esclerosis múltiple. Nunca debe utilizar las palabras "paciente" o "caso" para referirse a una persona con

discapacidad, a no ser que esté comentando la relación de esa persona con su médico.

- **Muestre a las personas con discapacidad como participantes activas** de la sociedad. Describir cómo las personas con discapacidad se relacionan con personas que no tienen discapacidad, en entornos sociales y laborales, ayuda a derribar las barreras y fomenta la comunicación.

## 6. Consejos para realizar las entrevistas

*El mejor consejo es: pregunte al experto, es decir, a la persona que va a entrevistar, qué prestaciones especiales necesita.*

### Antes de la entrevista

- Pregunte al entrevistado si necesita alguna medida en especial (acceso para silla de ruedas, lugar silencioso, intérprete, etc). Si no está seguro de cómo proporcionarle lo que precisa, pregunte al entrevistado.
- Reserve bastante tiempo para la entrevista. Algunas prestaciones requieren tiempo adicional (por ejemplo, intérpretes, tableros de lenguaje, etc).

### Disposición del escenario de la entrevista

- Usted y la cámara (si la hubiera) deberán situarse a la altura de los ojos del entrevistado.
- Si la entrevista tiene lugar en una tarima, y el entrevistado tiene una discapacidad física, asegúrese de que existe un acceso físico adecuado al área donde se realizará la entrevista.

### Durante la entrevista

- Cuando entreviste a una persona con una discapacidad, hable directamente a esa persona y mírela a los ojos, en vez de mirar directamente a un intérprete o acompañante.
- Durante la entrevista, utilice las mismas técnicas y el mismo comportamiento

que siga habitualmente. Hable en tono relajado y natural.

- Cuando hable con una persona que tiene pérdida auditiva, asegúrese de mirar hacia ella y de no taparse la boca cuando hable. Sitúese de forma que tenga la fuente de luz de frente y que no quede a contraluz. Asegúrese de que habla cuando el entrevistado le mira.
- Cuando se presente a un entrevistado que tiene una deficiencia visual, identifíquese e identifique a otras personas que puedan estar con usted. Cuando la conversación sea en grupo, recuerde identificar a la persona a la que se dirige.
- Cuando esté conversando con una persona que tiene dificultades para hablar, escuche atentamente. Tenga paciencia y espere que la persona termine; no la corrija ni hable por ella. Si tiene dificultad para entender a esa persona, nunca finja haber entendido; repita lo que haya comprendido y deje que la persona responda.
- Cuando esté haciendo un reportaje sobre un acontecimiento en el que haya un intérprete de signos u oral, sea consciente de la comunicación entre un intérprete, o quienes realicen subtítulos en tiempo real, y las personas que utilicen sus servicios. Evite interponerse entre ellos al caminar o bloquear su comunicación cuando tome fotografías. A menudo, las personas que utilizan intérpretes se sitúan al frente, en un lugar reservado. Recuerde: bloquear esta comunicación equivale a desenchufar un sistema de megafonía.

### **Otras sugerencias de etiqueta**

- Céntrese en la persona a la que está entrevistando, y no en su discapacidad.
- Salude a las personas con discapacidad estrechándoles la mano. Las personas con prótesis o movimiento limitado de las manos también suelen saludar de esta forma.
- Si ofrece su ayuda, espere a que acepten su ofrecimiento. Después, escuche o pida instrucciones.

Una silla de ruedas u otro dispositivo auxiliar forma parte del espacio personal del individuo. No se apoye en la silla de ruedas de una persona.

## 7. Índice de terminología

He aquí un conjunto de sugerencias que le ayudarán a tomar mejores decisiones en cuanto al lenguaje. En ellas se explica la terminología de preferencia y se ofrecen sugerencias acerca de la forma adecuada de describir a las personas con discapacidad:

**Discapacidad** es un término general que se utiliza para describir una limitación funcional que interfiere con la capacidad de una persona, por ejemplo, para caminar, levantar objetos, curarse o aprender. Puede referirse a una condición física, sensorial o mental. No se refiera a las personas con discapacidad como "minusválidos", "personas minusválidas" o "especiales". "Minusvalía" se puede utilizar cuando se citan leyes y situaciones, pero nunca se debería utilizar para describir a una persona o a su discapacidad. Cuando describa a un individuo, no incluya su discapacidad, a no ser que sea claramente pertinente para la historia. **Menciónela con un nombre descriptivo, como en "persona con discapacidad".**

**Síndrome de Down** describe una anomalía en los cromosomas que normalmente da lugar a un retardo en el desarrollo físico, intelectual y del lenguaje, y que suele dar como resultado una discapacidad mental. Un síndrome no es una enfermedad, ni es contagioso. No utilice "mongólico", ni "un niño/una persona Down". **Diga "persona con síndrome de Down".**

**Discapacidad en el aprendizaje** describe una condición permanente que afecta a la forma en que los individuos reciben, recuerdan y expresan la información. Algunos grupos prefieren "discapacidad específica en el aprendizaje", ya que enfatiza que sólo se ven afectados determinados procesos de aprendizaje. No diga "de aprendizaje lento", "retrasados", etc., puesto que no se refieren a lo mismo que una discapacidad en el aprendizaje. **Diga "persona con una discapacidad en el aprendizaje".**

**Discapacidad intelectual** se refiere a un funcionamiento intelectual por debajo de la media, en dos o más áreas de la vida (trabajo, educación, vida diaria, etc.) y que está presente antes de los 18 años. "Discapacidad intelectual" o "deficiencia cognitiva" son términos aceptables, que siempre deben ir precedidos por "persona con...". No utilice "subnormal" ni "retrasado". **Diga "personas con discapacidad intelectual".**



**Confinado a una silla de ruedas.** No utilice este término, ni "en silla de ruedas". En su lugar, utilice "persona que utiliza una silla de ruedas" o "usuario de una silla de ruedas". A no ser que mencionar la silla de ruedas resulte esencial para la historia, evite hacer referencia a ella.

**Discapacidad congénita.** Una persona que tiene una "discapacidad congénita" tiene una discapacidad desde que nació. Evite los términos "defecto", "defecto de nacimiento" o "defectuoso" cuando describa una discapacidad. Utilice "tiene una discapacidad congénita", "una discapacidad desde su nacimiento" o "nació con una discapacidad". Mencione la discapacidad sólo cuando sea pertinente para la historia.

**Lisiado o impedido.** No utilice estos términos para describir a una persona con una discapacidad. En su momento, y en alguna ocasión, se han utilizado estos horribles términos para describir a las personas con discapacidad intelectual. La mayoría de las personas con discapacidad encuentran que "lisiado" o "impedido", en cualquiera de sus usos, son términos ofensivos. La norma básica, por tanto, es evitar su uso.

**Minusvalía, minusválido.** Deberían evitarse para describir una discapacidad. Se pueden utilizar para citar leyes y situaciones.

**Inválido.** Este término no se debe utilizar para describir a una persona con una discapacidad. La palabra implica que la persona no tiene capacidades ni conciencia de sí misma, cuando para la inmensa mayoría de las personas con discapacidad, raramente es el caso.


**Sufre de** ("afligido por" "afectado por," "víctima de"). Estos términos proceden de la presunción de que una persona con una discapacidad de hecho sufre o experimenta una disminución en su calidad de vida. Cuando describa a una persona que tenga una discapacidad, utilice un lenguaje neutral. No todas las personas con una discapacidad "sufren", son "víctimas" o están "afectadas". Sencillamente, mencione los hechos acerca de la naturaleza de la discapacidad de la persona. Por ejemplo: "tiene una distrofia muscular".

**Gracias por emplear su tiempo en la lectura de esta guía.**  
**Encontrará más información en nuestro sitio web: <http://www.realivemedia.org>**



Inclusion Europe

 THE EUROPEAN INSTITUTE FOR THE MEDIA

 INSTITUTO POLITÉCNICO DE LISBOA  
Escola Superior de Comunicação Social

